

MENORES EN CUIDADO DE CRIANZA TEMPORAL DE OREGON

CARTA DE LOS DERECHOS DE LOS HERMANOS

IDEAS Y SUGERENCIAS

La Carta de derechos de hermanos de los menores de Oregon en cuidado de crianza temporal brinda a los niños y jóvenes en crianza temporal derechos específicos a fin de proteger y fortalecer su vínculo con los hermanos. Estos derechos incluyen, entre otros, el derecho a:

- Recibir un documento en el que se indiquen sus derechos y una explicación verbal de esos derechos.
- Ser ubicado en hogares de cuidado temporal con sus hermanos, siempre que sea posible.
- Visitar a los hermanos y mantener contacto con ellos y recibir asistencia con el transporte.
- Tener un plan de visitas y contacto para hermanos que estos hayan elaborado interviniendo y participando activamente y respetar el plan mientras se encuentren en cuidado.
- Que les informen los motivos por los cuales no pueden vivir con sus hermanos, hablar con ellos o verlos en caso de que no puedan hacerlo.

¿CÓMO PUEDE AYUDAR A FOMENTAR Y FORTALECER LAS CONEXIONES ENTRE HERMANOS? ¡SEA CREATIVO!

Trabajadores sociales	Padres de crianza temporal, padres adoptivos y tutores	Abogados y defensores	Miembros de la comunidad
<ul style="list-style-type: none"> • En caso de que los hermanos no puedan ser ubicados en el mismo hogar, se los debe mantener cerca. • ¡Reconsideren la idea de visitas! Deben ser informales y naturales. • Asegúrense de que los hermanos tengan contacto entre visitas. • Reevalúen frecuentemente los obstáculos que impiden que los hermanos vivan juntos y que el contacto entre ellos sea apropiado. • Publiquen a los niños como un grupo de hermanos en los boletines de adopción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reciban a grupos de hermanos de diferentes edades y sexos. • Intenten comprender las conductas típicas de los hermanos. • Entablen relaciones con los padres de crianza temporal de los hermanos de sus hijos adoptivos. • Túrnense para realizar las visitas de los hermanos y organicen viajes al parque, pernoctaciones, viajes y celebraciones durante el día; también, analicen la posibilidad de inscribir a los hermanos juntos en deportes y actividades. • Extiendan su pedido a su red de apoyo para obtener ayuda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Continúen preguntando sobre los esfuerzos realizados para que los hermanos puedan vivir juntos y ocúpense de los obstáculos que impiden el contacto entre hermanos. • Consulten acerca de la frecuencia y la calidad de las visitas, y el contacto actual. • Ofrézcanse para ayudar a los niños a pedir cambios en el plan de visitas y contacto de los hermanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conviértanse en padres de crianza temporal o en padres adoptivos. • Conviértanse en proveedores de atención de relevo para ayudar a que los padres de crianza temporal tengan la oportunidad de descansar y recuperarse. • Ofrézcanse como voluntarios en la oficina local del Departamento de Servicios Humanos (Department of Human Services, DHS) para ayudar con el transporte para las visitas. • Eduquen a sus amigos y familiares acerca de la necesidad de hogares que brinden apoyo a los hermanos que se encuentran en cuidado de crianza temporal.

¿CONOCÍA ESTOS RECURSOS?

- Camp to Belong Oregon es un programa que reúne a hermanos y hermanas que viven en hogares separados para eventos en los que los hermanos pueden divertirse y conectarse. Ofrecen programas de campamentos de verano de una semana de duración y eventos de un día en todo el estado.
- Los fondos del departamento están disponibles para la mediación de adopción y tutela legal con respecto al contacto y las visitas con hermanos, padres y otros familiares.

Para ver el póster de la Carta de derechos de hermanos de los menores de Oregon en cuidado de crianza temporal, visite <https://apps.state.or.us/Forms/Server/ce0262.pdf>.

